



**ACTA
COMISION DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS
5 Y 6 DE MAYO, 2022
SEDE PERMANENTE**

Siendo el 5 de mayo del 2022, las reuniones de las comisiones del PARLATINO fueron instaladas en un acto conjunto encabezado por el senador Ricardo Velázquez Meza, secretario de Comisiones y por el diputado Leandro Ávila, secretario Alterno de Comisiones del PARLATINO. Una vez instalados, se procedió a iniciar los trabajos de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias. La diputada de Bolivia y presidenta de la comisión, **Alicia Ticona** dio inicio a la sesión solicitando realizar una ronda de presentación de quienes están presentes.

Saludan y se presentan el asambleísta de Ecuador Efrén Calapucha, la diputada de Paraguay Esmerita Sánchez, el diputado Diego I. González de Guatemala 2º. Vicepresidente de la Comisión, la diputada Shaira Downs Morgan vicepresidenta de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Regímenes Autonómicos de Nicaragua, la senadora de Uruguay Gloria Rodríguez quien preside el Foro de Parlamentarios Afrodescendientes de ALC, el diputado Mariano Tucci quien excusa la presencia del Diputado Mario Colman y el asambleísta Cristian Yucailla.

Se procedió a la designación del secretario Relator siendo asignada la Diputada Esmerita Sánchez de Paraguay a esta tarea.

La presidenta procede a introducir el tema de la creación de la Red de Parlamentarios Indígenas y Afrodescendientes, iniciativa que es importante para la visión que estos grupos. Cede la palabra a la senadora Gloria Rodríguez.

La senadora **Gloria Rodríguez** de Uruguay da las bases de un acuerdo que se dio en su país, que se puede enriquecer teniendo en cuenta la situación de desventaja de que sufren estas minorías étnicas y da lectura a un segmento del acuerdo... "dado por la situación de desventaja de las personas y comunidades afrodescendientes que se ha visto agudizada por la pandemia del COVID 19 y en especial afectando las áreas de educación, empleo, salud, violencia y todos los tipos de violencia en

particular cuando las desigualdades son resultado del racismo y de la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia como la identidad de género la orientación sexual el idioma la religión las opiniones políticas o de otra índole el origen social, la situación económica, la migración y discapacidad entre otras el reconocimiento la visibilidad y la garantía de los derechos de las poblaciones afrodescendientes, constituyen asuntos fundamentales para la justicia social, la igualdad, la democracia, y el desarrollo sostenible lo cual demanda generar acciones que respondan a las necesidades específicas de desarrollo integral y equitativos que permiten transformar los imaginarios colectivos y eliminar el racismo y la discriminación racial para avanzar en el cumplimiento de los derechos de las personas...

Y manifiesta el compromiso de continuar de fortalecer un mecanismo regional de parlamentarios afrodescendientes para dar continuación y articulación de esfuerzos. Se crea este espacio como un mecanismo de diálogo y a manera de garantizar el cumplimiento de los marcos legales e intercambio de experiencias. Dijo que esta integrado por parlamentarios y exparlamentarios que continúan trabajando en estos temas, con el fin de promover el diálogo con otros organismos regionales como PARLATINO, PARLASUR, PARLACEN, y otras plataformas de parlamentarios. (se adjunta presentación de la senadora Gloria Rodríguez).

Aclaro que se esta trabajando con Naciones Unidas para tener un encuentro presencial, tener una página web, generar contenidos e intercambiar con otros grupos étnicos, para trabajar con esa mirada de crecimiento. Menciono estar convencida de dejar ser víctimas para ser protagonistas y ser voz de quienes no tienen voz.

Se puso a las ordenes de la Comisión.

La diputada **Ticoná**, dijo que se debe nutrir de todas las experiencias y cedió la palabra para seguir construyendo la Red de Parlamentarios Indígenas.

El As. **Efrén Calapucha** dijo que es una oportunidad el poder encontrarse y compartir experiencias. Habló de la experiencia de lo que se hace en Ecuador, donde se habla de distintas nacionalidades. En Ecuador hay un proceso largo, hoy se tienen 27 asambleístas del movimiento Pachacuti. Nuestros pueblos deben tener el poder nombrar a sus dirigentes. Hoy en día somos la segunda fuerza política y consideró oportuno la creación de la red.

La **presidenta** de la comisión hizo referencia de la reciente aprobación de la Declaración del Decenio de las Lenguas Indígenas. Habló de la situación de Bolivia al respecto de estos temas, mencionó que su país tiene mas del 60% de población Indígena, y es primordial el objetivo de proteger y visibilizar a los pueblos originarios a través de una normativa. La red va a reforzar estos esfuerzos. No hay participación de nuestros pueblos en el parlamento, y esperamos que la red que estamos plasmando pueda fortalecer la representatividad indígena. Esta comisión, es un espacio muy importante, me sumo a las consideraciones de la creación de la Red, y que sea una idea integral.

Asambleísta **Cristian Yucailla** de ECUADOR, dijo que siempre ha habido grandes personajes y grandes luchadores indígenas, como Dolores Capuambo, entre otros, ellos siempre luchaban y se sigue luchando por la libertad, por la equidad, la igualdad y la justicia. Se requiere la parte de fraternidad y de llegar en punto medio en cuanto al bienestar de cada uno de los pueblos originarios. Mencionó las experiencias de Ecuador y que como pueblos y comunidades hay 31 pueblos y 14 nacionalidades, representando 7% del total de población y el 5 afrodescendiente y el 88% cultura mestiza y blanca, en total de 18 millones de ecuatorianos. Los pueblos originarios tienen representación en las organizaciones, tal es el caso del CONAI Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Resaltó la necesidad de ser incluidos en la educación intercultural.

La diputada **Esmerita Sánchez** felicita la iniciativa de la creación de la red para trabajar en pos de mejorar la calidad de vida de los hermanos originarios. Y mencionó cual ha sido su experiencia en las comisiones del PARLATINO y dijo que en Paraguay se ha avanzado. En Paraguay existen instituciones como INDI que tiene presupuesto del gobierno, distribuye alimentos y hace aproximadamente 10 años fue aprobado para que este grupo de personas puedan ir a la universidad; haciendo las nivelaciones académicas correspondientes. Se ha trabajado en la documentación de estos grupos para que sean elegibles a votar y sean capacitados, pero ninguno ha ocupado cargos legislativos hasta la fecha, pero estamos trabajando en ello. Compartió experiencias de su país en materia de acceso a la educación y servicios de salud. Pero en la parte electiva se está en pañales. Considera oportuno la creación de la red, pues se debe trabajar mucho en la inclusión.

Diputada **Shaira Downs** compartió la necesidad de crear una red en beneficio de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Mencionó lo que Nicaragua ha hecho para restituir los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dijo que desde nuestro espacio y capacidades hay que tomar las acciones conjuntas para transformar y tener sociedades mas justas y equitativas. Y compartió la gestión de la Asamblea de Nicaragua hacia el cumplimiento de los ODS y sus metas.

Manifestó que Nicaragua está de acuerdo en la creación de la red, y dijo que desde 1987 esta el reconocimiento de la identidad de los pueblos originarios y afrodescendientes con equidad e igualdad de derechos.

Diputado **Mariano Tucci**, menciona si bien la senadora Rodríguez no integra la comisión, Uruguay siempre trata de tener una posición de país a los organismos internacionales que integra. Los flagelos revelan a todos los parlamentarios, como hacedero de políticas públicas que potencian la equidad y la igualdad en nuestros países. La indiferencia, la discriminación y xenofobia nos unen como parlamentarios y la creación de la red en un mundo donde lo material y el consumo predominan, se transforma en una necesidad para unificar las luchas, proyectar las experiencias y las

agendas de derechos. Todo instrumento que ayude a la visibilización va a contar con el respaldo de nuestro país. Y mencionó lo que sucede en Uruguay, con colectivos afro-uruguayos organizados, así como indígenas descendientes de los Charrúas. Al respecto, desde el ámbito público se han realizado esfuerzos, pero han sido insuficientes por ejemplo, la Ley 19122 que incorpora una cuota de ciudadanos afros. Su aplicabilidad y su consecución han sido un poco complicadas y la ley no se ha cumplido a cabalidad.

Ratifica la necesidad de la creación de la red y suscribe las palabras de quienes lo antecedieron.

Senadora **Gloria Rodríguez** complementa lo anterior, diciendo que ya está implementado un fondo en una dirección para el cumplimiento de acciones que cuenta ya con recursos propios para avanzar en política pública.

Diputado **Diego González**, menciona el honor que es estar en la mesa de alto liderazgo. Hizo referencia de la traducción del Popol vuh que nadie se levante y que todo se levante y nadie se quede atrás....y recitó un poema de Humberto Ak'abal...el fuego...

Agregó que en Guatemala hay un mínimo de espacios para los indígenas, hoy en día, los que están en espacios públicos debemos ser ejemplo de trabajo, el referente son los resultados. Concuera con lo dicho por la senadora Gloria cuando dijo que hay que dejar de ser víctimas y hay que ser actores. Hay que hacer equipo y trabajar por el bien común y reconoce el alto liderazgo de los integrantes de la comisión.

El senador **Noé Castañón** de México, virtualmente solicitó la palabra, saludó a la comisión y dijo que a la distancia sigue los trabajos. Habló sobre la red y lo que en México se ha venido haciendo. El registro a las candidaturas de elección popular reforzó la representación de indígenas y afrodescendientes y fijó 13 distritos como únicos para la postulación de personas que se identifican con este rasgo.

Otro tema que se esta abatiendo es la baja participación de mujeres indígenas. En México el observatorio de participación política de las mujeres y el INE para el periodo electoral 2022, hace énfasis en tres ejes: 1. combatir la violencia política contra las mujeres; 2. Impulsar la participación de mujeres indígenas y afro-mexicanas y 3. apoyar la representación política de las mujeres a niveles municipales. Resaltó que el 4 de marzo se tuvo el Primer Parlamento de la mujer indígena en México. México tiene más del 20 % de su población total que se autodenomina indígena.

Asambleísta **Efrén Calapucha**, expuso lo que hace Ecuador y destacó la necesidad de la visibilización. hay que trabajar en la auto aceptación. Hay que hacer una campaña de sensibilización. En Ecuador haremos una campaña, para que el trabajo

de la participación en los espacios públicos de la mujer y la juventud sea importante y se cumpla con los porcentajes.

El diputado **Diego González** a manera de reforzar lo que se dijo anteriormente, dijo que la manipulación de datos en el censo en su país dejó en desventajas a municipios, afectó la distribución de recursos. Dentro de nuestras tareas está la fiscalización de recursos, legislar e intermediar.

Se pasa al punto dos de la agenda, que es en seguimiento a acuerdo de la última reunión ordinaria II de la comisión del 2021. La diputada Esmerita Sánchez propone **tener una reunión virtual el lunes 6 de junio a las 10:00 am hora de Panamá**, para recibir los insumos de cada país y se pueda presentar la organización general del punto dos de la agenda. Se aprueba esta propuesta.

Con relación al tema 2 de la agenda anteriormente mencionado **Sostenibilidad del Observatorio sobre Comunidades y la Agenda 2030**, la diputada **Alicia Ticona** confirma la reunión virtual en la hora y fecha acordados.

La diputada **Downs** reafirma que los espacios creados deben ser para los países miembros de la comisión.

Para fines de tener la información de los trabajos de la Comisión, se reiteró que la información referente de la comisión se encuentra en la página web en el link de la comisión.

La diputada **Esmerita Sánchez**, mencionó que, en su experiencia, los parlamentarios pueden hacer propuestas de temas para colocarlos en las agendas de trabajo.

La diputada **Ticono** cerró la sesión mencionando que mañana se abordará el tema del reconocimiento Universal de los Derechos de la Madre Tierra.

Se concluyeron los trabajos del día uno de la Comisión. Con los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

- **La Red de Parlamentarios Indígenas, Afrodescendientes y Etnias queda conformada con la integración de todos los miembros que forman parte de la Comisión.**
- **Tener una reunión virtual el lunes 6 de junio a las 10:00 am horas de Panamá, para ver los aportes de los países en cuanto al Observatorio sobre las Comunidades y la Agenda 2030. Consolidar la creación, su viabilidad y sus objetivos. Y Como parte de la agenda se pondrá que cada país hará una propuesta de lo que debe ser el mecanismo del Observatorio.**

- **Se creará un grupo de whatsapp de la comisión en apoyo a la coordinación de los trabajos, que desde los Parlamentos cada integrante puedan ser parte y poder aportar, en ideas, entre otros, según la realidad de su país con relación a los temas.**

El día 6 de mayo

La presidenta de la comisión, la diputada **Alicia Ticona** saludó a la comisión y abrió la sesión.

El tema 3 en la agenda del día “Promover al Reconocimiento Universal de los Derechos de la Madre Tierra”, fue propuesto en la reunión anterior de la comisión.

Mencionó que en Panamá el 30 de mayo se celebra el Día de la Etnia Negra y se solicitó que ese día se publique en redes sociales una felicitación a Panamá.

La diputada Ticona pasó lista de los asistentes presentes.

BOLIVIA

Dip. Alicia Lisseth Ticona Quispe, Presidenta de la Comisión [Presente](#)

ECUADOR

As. Cristian Yucailla [Presente](#)

As. Efrén Calapucha [Presente](#)

GUATEMALA

Dip. Diego Israel González Alvarado, 2do Vicepresidente [Presente](#)

NICARAGUA

Dip. Shaira Natasha Downs Morgan, [Presente](#)

Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios,

Afrodescendientes y Regímenes Autonómicos de Nicaragua

PARAGUAY

Dip. Esmerita Sánchez [Presente](#)

URUGUAY

Dip. Mariano Tucci [Presente](#)

La diputada **Ticona** dijo que la madre tierra es más que el suelo que tocamos, es el aire, el agua, pero que sin embargo debemos cuidar estos elementos, para lo cual es

importante la unión en busca del desarrollo sostenible. En Bolivia cada 22 de abril celebran el día de la Madre Tierra y tienen aprobada la Ley de La Madre Tierra.

Este documento de trabajo lo propone la delegación de Bolivia con la finalidad de garantizar el bienestar de la humanidad y de generaciones venideras.

Se abrió la discusión sobre el tema para consideraciones y aportes.

El asambleísta **Efrén Calapucha** saludó a la comisión y dijo que sin duda que, dentro de las luchas y movimientos indígenas en Ecuador, está la lucha en defensa de la Madre Tierra, y se han hecho grandes acciones, sensibilizando al pueblo ecuatoriano. 1998 se incorpora en la constitución el reconocimiento a los pueblos y nacionalidades y en 2008 la Asamblea Constituyente logra la incorporación, representando un momento importante para el país. Pero no hay leyes secundarias ni autoridades para garantizar la aplicación de la ley. Y habló de experiencias en particular de pueblos de su país. Consideró que la propuesta encaja en los trabajos y propuestas del PARLATINO, con las adaptaciones que en cada país se implementan. Las Declaraciones deben llevarse a acciones y no quedarse en papel, dijo hay que empoderarnos y trabajar para el bien común de todos. Respaldó tomar en cuenta la fecha del 22 de abril tal y como lo propone Bolivia.

El diputado **Mariano Tucci** considera que es un proyecto de Declaración pertinente, de actualidad y habla de los vínculos del ser humano con su entorno. Sin embargo, los temas de medio ambiente, que son temas centrales, no forman parte de las agendas políticas. En líneas generales, lo considera oportuno y pertinente y felicita a los hermanos bolivianos y esta de acuerdo con el texto propuesto.

Asambleísta **Cristian Yucailla** saluda a la presidenta y miembros de la comisión. Considera de carácter urgente e importante el tema de la Madre Tierra. Deben ser temas políticos pues somos parte de la madre tierra y habló de lo que se hace en Ecuador en referencia al tema. Dijo que en la actualidad el tema más álgido es la contaminación de las grandes mineras que ingresan a las fuentes de agua y acaban con este recurso, limitando el acceso a las grandes urbes y poblaciones. Otro tema es la del petróleo, pues se genera mucho daño y contaminación por no hacer el trabajo correspondiente de emitir una clara responsabilidad y sintonización conjunta con los pueblos originarios. Hoy se necesita el conjunto de esfuerzos y de ese acompañamiento de poder hacer un marco para la protección de la Madre Tierra. Como pueblos originarios estamos siempre en la lucha constante. Respalda la propuesta que ha presentado Bolivia.

La diputada **Shaira Downs** felicita a Panamá por la conmemoración de la Etnia Negra, y también felicita a Bolivia por la propuesta. Incita a todos los países miembros en seguir promoviendo y priorizando el amor a la Madre Tierra, en cuanto a acciones desde el Legislativo y el Ejecutivo para poder continuar trabajando.

El diputado **Diego González** saludó a la comisión a los presentes presenciales y virtuales. Dijo que hay que pensar, desde el blindaje como parlamentarios, el proponer iniciativas de leyes que protejan y cuiden el medio ambiente. Habló de experiencias en su país y su región de cuando fue alcalde que se logró ser municipio ejemplo al decir no a la explotación y exploración minera, que más que un recurso es un bien de la naturaleza que debe cuidarse y valorarse. La armonía entre la vida y el medio ambiente está entrelazado, teniendo agua, tenemos vida y salud. Es importante promover legislación, aparte de la declaratoria, para cuidar y proteger. Respalda que se empiece con una declaratoria, e insta a legislar sobre el tema en sus parlamentos.

La diputa **Esmerita Sánchez** saluda la comisión. Mencionó que sobre proyecto el título le parece interesante, y propone que el documento sea enriquecido. Que nuestra obligación es trabajar y aprobar leyes y recalcó la importancia del cuidado de nuestra tierra. Compartió experiencias de lo que en Paraguay se hace en defensa de los recursos naturales. Considera oportuno que se agreguen puntos importantes, y reconocer otras pandemias que existen y cobran vidas como el uso y abuso de drogas y sus afectaciones, y el cáncer entre otros. Considera agregar en esta declaración para promover que las personas puedan tener una mejor calidad de vida. Propuso trabajar en los aportes para enriquecer la declaración. La salud mental también es un tema importante y que con la pandemia por covid se acrecentó. Y así contribuir para que los seres humanos vivamos en un ambiente saludable y mejor calidad de vida, para que se pueda promocionar el documento en cada país.

La diputada **Ticona**, mencionó que el tema de la salud integral es muy importante para los pueblos indígenas, pues depende cómo está la Madre Tierra es cómo está el ser humano.

Se pone en consideración la propuesta de la diputada Esmerita Sánchez. Que se Colocará en la agenda de la próxima reunión de la comisión como tema 1.

La diputada **Sánchez**, hablando como educadora, como política y profesional de salud reiteró el acuerdo para poder enriquecer el documento con temas puntuales.

El diputado **Tucci**, respalda lo dicho por la diputada Esmerita. Y puso sobre la mesa que se agregue una recomendación, en el punto 3, se enviará por correo el aporte...para que quede como una sugerencia y que la comisión puedan trabajarlo y documentarlo.

La diputada **Ticona** resaltó que los pueblos originarios tienen vivencias muy diferentes. Habló sobre el impacto de los países desarrollados. Se recopilarán los aportes y se trabajará en una propuesta nutrida y mejorada. El tema de salud integral es sin duda importante también, agregó.

ACUERDOS DEL DÍA 2 DE TRABAJO

- **30 de mayo se celebra el Día de la Etnia Negra y se solicitó que ese día se publique en redes sociales un felicitación a Panamá.**
- **Trabajar en la próxima sesión como tema 1 de la agenda, en los aportes para enriquecer la declaración y dar formato para que sea emitido por el Organismo.**

Se lee el ACTA para su aprobación.

A continuación, se firma el documento.